ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	432702				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE PASEO PEATONAL PARALELA A LA RUTA PRINCIPAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yasy Cañy / Uoc Yasy Kany				
FECHA DE APERTURA	13-Julio-2023	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:22
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	UOC MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	La Srita. Lucia Verónica Enciso				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4458223-4**	**JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS**	**josedarigonza021@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC

Lucía Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 290.654.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 14.587.141 **Vigencia de la Póliza:** De 13/07/2023 a 11/10/2023, 90 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	76	1749954	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:22 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *

Lucía Verónica Encisso Segovia
Encargada de U.O.C.

DECLARACIÓN JURADA DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD

Convocatoria de la Licitación 432702 - CONSTRUCCION DE PASEO PEATONAL PARALELA A LA RUTA PRINCIPAL

Señor:
Abog. Pablo Fernández Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

POR LA PRESENTE, en mi calidad de **Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones** de la **MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY**, vengo a exponer las justificaciones técnicas y legales correspondientes al Acto de Apertura de Ofertas del proceso de referencia en los siguientes términos:

Que, visto lo expresado en el **Art. 4** inc. **b** de la **Resolución DNCP Nº 483/2021** en el que los Organismos, Entidades, Sociedades anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Aperturas de Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente: **b.** Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que *afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la* realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada

Que, en dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad pública de interés general, pues la obra a ser ejecutado representa un gran impacto social que ayudaría a fortalecer el flujo económico en la ciudad con la atracción turística del espacio público de esparcimiento ofrecido.

Que es el compromiso de la intendencia municipal, a través de la Unidad Operativa del aceleramiento de los procesos, con estricto cumplimiento de las normas de la ley.

Que dentro de los objetivos institucionales se encuentra la construcción de paseo peatonal.

De esta manera y con la ejecución de la obra se podrá brindar mayor comodidad y condiciones para todos los actores de la sociedad.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
Lucía Verónica Encisо Segovia
Encargada de U.O.C.

Por lo tanto, de no procederse de esta manera y de dilatarse el proceso licitarlo se provocaría un daño para los pobladores, contraponiendo de esta manera los principios y normas relativas a la materia, POR TANTO, asumimos las responsabilidades emergentes de esta decisión BAJO FE DE JURAMENTO de que las actuaciones se han ajustado a las leyes y normativas vigentes.

Firma

Aclaración de Firma: Lucia Veronica Enciso

En calidad de: Responsable UOC

El día 13 del mes de julio de 2023.